

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, siete de mayo de dos mil veintiuno, en la fecha se recibió el Despacho Comisorio No.032-2021, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Ibagué Tolima, lo radico bajo el No.\_\_\_\_, Folio No.\_\_\_\_, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho del señor Juez para resolver. Conste.



LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY  
Secretario

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL**  
**Murillo Tolima, siete de mayo de dos mil veintiuno.**

Rad. 2019-00009-00

Auxíliese la comisión impartida, con tal fin se fija como fecha para la diligencia de entrega del predio de que da cuenta el comisorio, el día diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Notifíquese.

El Juez (E),



JHONATAN AUGUSTO CASTAÑO CALENTURA